

## II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

## COMISIÓN

## DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 12 de junio de 1997

por la que se modifica la Decisión 86/414/CEE en lo que se refiere a la lista de los establecimientos de Argentina autorizados para la importación de productos a base de carne en la Comunidad

(Texto pertinente a los fines del EEE)

(97/397/CE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Vista la Directiva 72/462/CEE del Consejo, de 12 de diciembre de 1972, relativa a problemas sanitarios y de policía sanitaria en las importaciones de animales de las especies bovina y porcina, de carnes frescas o de productos a base de carne procedentes de terceros países<sup>(1)</sup>, cuya última modificación la constituye la Directiva 96/91/CE<sup>(2)</sup>, y, en particular, el apartado 1 de su artículo 4, y el apartado 1 de su artículo 18,

Considerando que la lista de establecimientos de Argentina autorizados para la importación de productos a base de carne en la Comunidad ha sido establecida inicialmente en la Decisión 86/414/CEE de la Comisión<sup>(3)</sup>, cuya última modificación la constituye la Decisión 94/463/CE<sup>(4)</sup>;

Considerando que una nueva inspección comunitaria *in situ* de los establecimientos de productos a base de carne en Argentina ha puesto de manifiesto que el nivel de higiene de un establecimiento es satisfactorio; que es necesario modificar, en consecuencia, la lista de establecimientos;

Considerando que las medidas previstas en la presente Decisión concuerdan con el dictamen del Comité veterinario permanente,

*Artículo 1*

Se sustituirá el Anexo de la Decisión 86/414/CEE por el Anexo de la presente Decisión.

*Artículo 2*

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 12 de junio de 1997.

*Por la Comisión*

Franz FISCHLER

*Miembro de la Comisión*

<sup>(1)</sup> DO n° L 302 de 31. 12. 1972, p. 28.

<sup>(2)</sup> DO n° L 13 de 16. 1. 1997, p. 26.

<sup>(3)</sup> DO n° L 237 de 23. 8. 1986, p. 36.

<sup>(4)</sup> DO n° L 190 de 26. 7. 1994, p. 21.

## ANEXO

## LISTA DE ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS PARA LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS A BASE DE CARNE

Número de registro	Establecimiento «Frigorífico»	Dirección
13	Swift Armour SA Argentina	Rosario, Santa Fe
16	Rioplatsense Santa Elena S.A.	Santa Elena, Entre Ríos
89	Carcaraña SA, Planta Carcaraña	Carcaraña, Santa Fe
239	Maciel	Maciel, Santa Fe
249	Industrias Frigoríficas Nelson SA	Nelson, Santa Fe
1311	Frymat SA	Santa Fe, Santa Fe
1352	CEPA SA, Planta Alejandro Korn	Alejandro Korn, Buenos Aires
1373	CEPA SA, Planta Venado Tuerto	Venado Tuerton, Santa Fe
1399	Carcaraña SA, Planta Casilda	Casilda, Santa Fe
1400	JUCHCO SCA	Gualedguay, Entre Ríos
1822	CEPA SA, Planta Villa Ballester	Villa Ballester, Buenos Aires
1920	Rioplatsense SAICIF	General Pacheco, Buenos Aires
1921	San Telmo SACIAFIF	Mar del Plata, Buenos Aires
1930	Vizental y Cía. SACIA	San José, Entre Ríos
2067	CEPA SA, Planta Pontevedra	Pontevedra, Buenos Aires
2612	Nutryte SA	Pilar, Buenos Aires
3062	Campos del Pilar	Pilar, Buenos Aires